

# Programas de Transferencias Condicionadas y Expectativas. La experiencia de la Asignación Universal por Hijo (2009-2015)

*Conditional Transfer Programs and Expectations. The experience of the Universal Child Allowance (2009-2015)*

**Carolina Maglioni**

Fecha de presentación: 23/04/19

Fecha de aceptación: 11/06/19

## **Resumen**

En el artículo presentamos reflexiones en torno a los Programas de Transferencias Condicionadas y sus implicancias en la producción de expectativas de las familias destinatarias. Considerando la experiencia de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social que se implementa en Argentina desde el año 2009, indagamos específicamente cómo las familias proyectan y se proyectan a sí mismas en virtud de las necesidades sentidas y las posibilidades percibidas de satisfacción.

A partir del trabajo de campo realizado en un municipio del segundo cordón del conurbano bonaerense con 35 familias en situación de pobreza persistente y con alta dependencia del Estado, analizamos los sentidos asignados a la prestación, como así también las representaciones sociales respecto al futuro que éstas tienen, con foco en qué significa para ellas estar mejor y cuáles son los canales que se proponen para lograrlo, teniendo en consideración sus deseos, aspiraciones y apuestas, pero sin perder de vista sus particulares condiciones de existencia y su

## **Abstract**

*In this article we present reflections on the Conditional Transfer Programs and their implications in the production of expectations of the target families. From the experience of the Universal Assignment for Child for Social Protection that has been implemented in Argentina since 2009, we specifically investigate how the families project and project themselves in virtue of the felt needs and the perceived possibilities of satisfaction.*

*In this sense, from the field work carried out in a municipality of the second cordon of the Buenos Aires suburbs with 35 families in persistent poverty situation and with high dependence on the State, we analyze the meanings assigned to the prestation as well as the social representations regarding the future they have, with focus in what means for them to be better and what are the channels that are proposed to achieve it, taking into account their desires, aspirations and bets but without losing sight of their particular conditions of existence and their social trajectory, to know how "the desirable" and "the possible" intersect in their expectations.*

trayectoria social, para conocer cómo se entrecruzan “lo deseable” y “lo posible” en sus expectativas.

## Palabras clave

Programas de Transferencias Condicionadas, Asignación Universal por Hijo, expectativas, perspectiva de las familias.

## Keywords

Conditional Transfer Programs, Universal Child Allowance, expectations, perspective of families.

## Introducción

En el artículo compartimos resultados surgidos de las líneas de indagación desarrolladas en la tesis “Programas de Transferencias Condicionadas: protección social y producción de expectativas. De los debates regionales a la mirada de las familias destinatarias”, presentada en la Maestría en Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, en 2018. En particular, presentamos reflexiones en torno a los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y sus implicancias en la producción de expectativas de las familias destinatarias.

Consideramos, siguiendo a Danani (2004), que las políticas sociales hacen sociedad, pues en éstas “(...) se expresan y se construyen, simultáneamente, los modos de vida y las condiciones de reproducción de la vida de una sociedad” (p. 12) y que, al transmitir modelos de sociedad deseables, “(...) producen y reproducen procesos que exceden lo meramente material, implicando determinados impactos en la conformación de las subjetividades de las y los actores” (De Sena y Cena, 2014: 40). En este sentido, las políticas sociales “(...) construyen, conforman y consolidan formar de ser, de hacer, de pensar, de habitar, de sentir, de percibir, que estructuran emociones” (De Sena y Mona, 2014: 9), es decir, configuran formas de vivenciar (se) de las/os sujetos intervenidos.

Es en este marco que, a partir de la experiencia de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)<sup>1</sup> que se implementa en Argentina desde el año 2009, indagamos en las expectativas de las familias destinatarias de los PTC, específicamente, en cómo éstas proyectan y se proyectan a sí misma en virtud de las necesidades sentidas y las posibilidades percibidas de satisfacción. Para ello, adoptamos la perspectiva general de análisis que entiende a la realidad social como resultado de la interrelación entre estructuras objetivas y la acción llevada adelante por las/os actores sociales (Bourdieu y Wacquant, 2005). En este sentido, creemos que

---

1 Cabe señalar que adoptamos la asimilación de la AUH con los PTC que realiza la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), organismo responsable de la implementación operativa del programa y del dictado de la normativa vinculada. Sin embargo, tal identificación es objeto de debate en el campo académico argentino. Por un lado, se encuentran aquellas/os que emparentan la AUH a estos programas (Isuani, 2011) y otras/os quienes reconocen el carácter superador de la AUH, pero también la enmarcan con los PTC (Lo Vuolo, 2010; Bertranou, 2010; Arcidiácono, Carmona Barrenechea, Paura y Straschnoy, 2012; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; Kliksberg y Novacovsky, 2015). Por otro lado, se destacan los trabajos que señalan una clara diferencia entre esta medida —por su inscripción dentro del Sistema de Seguridad Social que tornan la prestación una transferencia exigible como derecho— y los PTC extendidos en la región (Hintze y Costa, 2011; Grassi, 2012; Danani, 2013).

adentrarnos en la perspectiva de las propias familias nos permite captar un complejo entramado de representaciones sociales que tornan inteligible el mundo en el que viven para orientar sus acciones, cuya interpretación nos posibilita comprender las implicancias que los PTC tienen a nivel microsociales y los efectos que frecuentemente estos programas no se proponen desde sus diseños (Zibecchi, 2013).

A partir del trabajo de campo realizado en un municipio del segundo cordón del conurbano bonaerense con familias en situación de pobreza persistente y con alta dependencia del Estado<sup>2</sup>, analizamos los sentidos asignados a la AUH, como así también sus representaciones sociales respecto al futuro, con foco en qué significa para ellas estar mejor y cuáles son los canales que se proponen para lograrlo. Para ello, tendremos en consideración sus deseos, aspiraciones y apuestas, pero sin perder de vista sus particulares condiciones de existencia y su trayectoria social, para conocer cómo se entrecruzan “lo deseable” y “lo posible” en sus expectativas.

Nuestro supuesto es que la transferencia monetaria de la AUH, en un contexto económico expansivo –como el que actúa en el marco de esta indagación<sup>3</sup>– y acompañada de un amplio conjunto de intervenciones sociales tendientes a la extensión y consolidación de la cobertura del sistema de protección social<sup>4</sup>, otorga cierta previsibilidad de ingresos a las familias, tornando más plausible la ampliación de sus márgenes de acción y, por ende, de sus expectativas a fin de atender otras necesidades más allá de la reproducción básica. Cabe señalar que no suponemos un vínculo lineal entre PTC, en nuestro caso la AUH, y los contenidos de las expectativas de las familias. Por el contrario, planteamos que el marco de certidumbre que otorgan los sentidos anclados en la regularidad y previsibilidad de la prestación actúa como motor para ampliar el horizonte de expectativas de las familias, posibilitando en la práctica nuevos accesos, comportamientos y planificaciones (o proyecciones en el tiempo).

El artículo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, compartimos algunas consideraciones sobre la noción de expectativa; luego, abordamos los sentidos asignados por las familias a la prestación de la AUH y analizamos sus expectativas a futuro; por último, reflexionamos sobre los encuentros y desencuentros entre “lo deseable” y “lo posible” que tensionan estas expectativas y planteamos algunos interrogantes frente al contexto inaugurado en diciembre de 2015 con la asunción como presidente de Mauricio Macri, quien encarna un proyecto político-económico con

<sup>2</sup> El trabajo de campo se realizó entre diciembre de 2014 y abril de 2015 en el marco del proyecto de investigación UBACyT PIUBAMAS “Reconfiguración de los regímenes de bienestar posneoliberales y de la pobreza persistente en América Latina. Las familias pobres como objeto de problematización e intervención del Estado Social”, programación científica 2013-2016.

<sup>3</sup> Luego de la profunda crisis socioeconómica (y política) de 2001-2002, y en un contexto internacional favorable en términos de precios de los principales productos primarios de exportación, Argentina retomó la senda del crecimiento económico de manera sostenida. Asimismo, a partir de 2003 con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia, se inicia un período de transformación que se sustenta en “(...) cuatro pilares: las políticas laborales y de recomposición salarial, la creación de puestos de trabajo por la reactivación económica, la disminución del empleo no registrado y el aumento de la cobertura previsional, así como de las medidas de transferencia de ingresos” (Kessler, 2004, 71). En este contexto, la tasa de empleo crece y la tasa de desocupación, que había alcanzado niveles sin precedentes durante la crisis, se reduce sistemáticamente (Mario, 2016a). Sin embargo, durante este período, la informalidad laboral persiste como problema (Mario, 2016b).

<sup>4</sup> Desde el año 2003, en Argentina se han impulsado una serie de políticas tendientes a la consolidación y ampliación de la cobertura del sistema de protección social. Al respecto, véase: Repetto y Potenza Dal Masetto (2011), Roca, Golbert y Lanari (2012), Danani (2013), Lombardía y Rodríguez (2015).

una orientación ideológica respecto de las intervenciones sociales del Estado radicalmente diferente a la del gobierno anterior.

## La noción de expectativa

Las expectativas de las/os sujetos orientan la conducta humana (Bandura, 1986; Markus y Wurf, 1987), por lo que esta noción se liga estrechamente con la mirada respecto al futuro que éstos tienen, en la que subyacen deseos, preferencias, aspiraciones, elecciones y cálculos. La comprensión de esos factores ha sido tradicionalmente relegada a la disciplina de la economía, al dominio del mercado y al nivel del actor individual (Appadurai, 2004). Sin embargo, las expectativas no son puras elaboraciones subjetivas, sino que son parte de un entramado de representaciones sociales, experiencias vitales y significaciones, que si bien son subjetivamente vivenciadas/os, son construcciones sociales<sup>5</sup>, que habilitan la posibilidad de proyectar y proyectarse. En este sentido, compartimos con Appadurai (2004) la necesidad de repatriar el estudio de las expectativas de las/os sujetos al dominio de la cultura, ya que éstas forman parte de ideas éticas que se derivan de una norma cultural más amplia, por lo tanto, no son simplemente individuales (como el lenguaje de deseos y elecciones nos inclina a pensar), sino que se forman en interacción y en el marco de la vida social.

En virtud de ello, resulta pertinente reflexionar sobre la noción de *habitus* para comprender cómo las particulares condiciones de vida de las familias destinatarias de las políticas sociales –en nuestro caso, de los PTC y de la AUH en particular– y sus diversas trayectorias sociales (personales, socioeducativas y laborales) configuran –en el sentido de que producen y moldean– sus esquemas de percepción, apreciación y acción.

Bourdieu (2013) define *habitus* como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (p. 86), que actúan como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones sociales. De este modo, la noción de *habitus* da cuenta de la internalización de las estructuras sociales en la subjetividad, “la historia hecha cuerpo” o “la interiorización de la exterioridad”, que se produce a través del proceso de socialización y que engendra en las/os sujetos “*inclinaciones a percibir, sentir, hacer y pensar de cierta manera no-consciente*” (Corcuff, 2014: 43) compatibles con las posibilidades e imposibilidades inscriptas en las condiciones objetivas. De ahí que, plantea Bourdieu (2013), el “porvenir probable” se construye a partir de un mundo estructurado entre “lo posible” y “lo imposible”.

En este marco, las expectativas constituyen “*el medio por el cual el pasado afecta al futuro*” (Neisser, 1976: 22). Sin embargo, afirma Koselleck (1993) que el pasado y el futuro no llegan a coincidir, así como no es deducible una expectativa a partir de la experiencia pero, a su vez,

<sup>5</sup> “Los sentimientos y las emociones experimentados por los individuos, además de tener una intertextualidad (situación) tienen que ver con un contexto histórico y cultural determinado, el cual brinda los modelos y códigos lingüísticos y culturales que hacen legible y determinan, en gran medida, lo que un individuo puede y debe pensar y sentir en la vida cotidiana (Luna Zamora, 2007, citado en De Sena y Mona, 2014). Las emociones son expresión, en el cuerpo, de las variadas formas de relación social” (De Sena y Mona, 2014: 13).



quien no basa su expectativa en la experiencia también se equivoca: “no hay expectativa sin experiencia, no hay experiencia sin expectativa” (p. 336). Por eso, Koselleck (1993) distingue entre “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas”. El primero refiere al lugar donde los acontecimientos del pasado se hacen presentes como punto de partida (“lo posible”) y el segundo delimita la línea tras la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia (“lo deseable”) (Corica, 2012).

Esta mirada temporal referida al futuro, sostiene Bajoit (2000), contiene aquello que se espera como posible o aquello que puede ser proyectable sin que necesariamente se tenga certeza de poder alcanzarlo totalmente. De allí que Koselleck (1993) plantea que la expectativa se construye en el hoy, es futuro hecho presente, apuntando a lo no experimentado, a lo que solo se puede descubrir. Por eso, “esperanza y temor, deseo y voluntad, la inquietud pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa y la constituyen” (Koselleck, 1993: 338).

De ahí nuestro interés en indagar cómo se entrecruza “lo posible” y “lo deseable” en las expectativas que las familias destinatarias de la AUH construyen, a partir de la ampliación de los márgenes de acción que la previsibilidad de la prestación monetaria posibilita, en el contexto de surgimiento y consolidación de esta política (2009-2015).

## **La AUH y las expectativas de las familias: sentidos asignados y representaciones sociales respecto al futuro**

En los relatos de las familias entrevistadas<sup>6</sup> se observan apreciaciones positivas en torno a la AUH, debido a la incidencia del dinero de la transferencia en el desenvolvimiento y reproducción del hogar, naturalizándose ese ingreso proveniente del Estado dentro de la economía doméstica. Asimismo, predominan fundamentalmente sentidos anclados en la regularidad, estabilidad, seguridad y previsibilidad de la AUH, lo cual habilita a las familias un abanico de posibilidades y alternativas en distintos planos de su cotidianeidad que, articulado con otros ingresos, da paso a nuevos accesos y demandas, es decir, a nuevas expectativas a fin de atender otras necesidades más allá de su reproducción básica.

Al indagar sobre las representaciones respecto al futuro de estas familias, con foco en qué significa para ellas estar mejor y cómo lograrlo, surge un horizonte de expectativas vinculadas al acceso al trabajo, a la educación y a la vivienda.

<sup>6</sup> Las familias entrevistadas fueron seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios: hogares con jefatura de jóvenes de hasta 35 años de edad; constituidos por parejas o mujeres solas; con tres o más hijos; receptoras de la AUH. Asimismo, se priorizaron casos con algún factor agravante (es decir, algún miembro que padeciera alguna discapacidad o enfermedad crónica, experiencias de embarazo adolescente, presencia de problemáticas de adicciones y/o miembros judicializados) y que residieran en hábitats precarios (villas, asentamientos, barrios poco consolidados). Se accedió a las familias a través de un acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, en particular con el área dedicada a la atención de la demanda directa. Se realizaron 35 entrevistas semi-estructuradas a las mujeres de estas familias. En todos los casos, las familias habían realizado al menos un contacto con dicha área municipal para solicitar algún tipo de ayuda o recurso.

## Expectativas ligadas al acceso del trabajo y de la educación

La obtención de un trabajo estable se presenta como la principal apuesta dentro de los objetivos familiares como puerta de acceso a una mejor calidad de vida y de progreso.

*“Yo pienso trabajar” (Entrevista 4).*

*“(…) con el tema este del trabajo era de seis meses a tres meses, tres meses por ahí trabajaba y después lo suspendían, no sé, seis meses y así. O sea, no teníamos algo seguro. Bueno, y ahora está buscando algo fijo para poder progresar (...)” (Entrevista 15).*

Sin embargo, esta expectativa no posee una única significación. En la mayoría de los relatos, las entrevistadas expresan con claridad la aspiración a un trabajo formal y de calidad –“un trabajo digno” (Entrevista 6) – para ellas o sus compañeros que les garantice la seguridad y el acceso a derechos que tal inserción posibilita. Toman como punto de referencia para la comparación los trabajos precarios, mal pagos e inestables a que las/os que están acostumbradas/os, debido a trayectorias laborales signadas –según los testimonios– por la informalidad, bajos salarios, desempleo e intermitencia en el vínculo con el mercado de trabajo o por la changa como actividad económica central para garantizar el sustento de las familias.

*“(…) yo siempre digo que me gustaría trabajar en blanco. Tener mi sueldo y decir ‘bueno, tal fecha cobro tal plata’” (Entrevista 23).*

*“¿Te gustaría estar en blanco?”*

*Sí, y sí porque ayuda más.*

*¿Y por qué crees que te ayudaría más?*

*Y porque pagarían más en blanco que en negro. En negro a veces te pagarían y a veces no” (Entrevista 7).*

Cabe señalar que, en estos casos, el acceso a un empleo formal se asocia a la obtención de un salario de manera regular; por lo tanto, el trabajo es concebido como espacio de estabilidad y certidumbre que permite organizar la vida y la economía familiar con cierta previsibilidad, en oposición a la inestabilidad, discontinuidad e incertidumbre propias del empleo informal y de la changa. Asimismo, en los testimonios no se encuentran referencias a las protecciones que el mercado laboral formal provee. No obstante, hay entrevistadas que significan al trabajo como acceso a derechos sociales, en particular como posibilidad de acceso a la salud.

*“¿Qué te imaginas vos que sería progresar para tu familia?”*

*Que mi marido consiga un trabajo en blanco, que ellos [los hijos] tengan un hospital donde yo poder ir, clínica... estaría muy bien” (Entrevista 9).*

La expectativa que vincula trabajo formal con atención a la salud en mejores condiciones puede inferirse de las dificultades en la accesibilidad que marcan las experiencias con el sistema de salud de las familias.<sup>7</sup> También se presentan situaciones en las que el trabajo es pensado en términos de emprendimiento, “*algo propio para darle un buen fruto*” (Entrevista 27), que se proyecta en diversidad de rubros.

*“(…) ponernos un almacén, como él no puede trabajar ya [tiene una discapacidad visual y cobra una pensión no contributiva por invalidez], nosotros decimos, bueno, terminar la casa, yo le decía a él lo antes que podamos, le digo, y ponernos un almacén, Toto, tranquilos los dos. Sabiendo que nosotros, teniendo ya un almacén, ¿entendes?, ya nos entraría todos los días una plata”* (Entrevista 18).

Por último, encontramos relatos en los que el deseo de obtener un trabajo se plantea de manera genérica, sin distinción respecto de la calidad esperable del mismo. En esos casos, el trabajo es considerado una vía para mejorar las condiciones de vida de la familia, pero lo deseable se encuadra en lo posible, es decir, la expectativa de acceder a un empleo de calidad está atada a la conciencia respecto de la necesidad de terminar los estudios y/o capacitarse para ello, teniendo en cuenta el muy bajo nivel educativo de las mujeres entrevistadas y sus cónyuges.<sup>8</sup> En este marco, se **apuesta a estudiar** para cumplimentar la escolaridad o capacitarse para asegurar un mejor acceso al mercado de trabajo y, en algunos casos, como un camino de realización personal.

*“La verdad sí quiero trabajar, pero me está constando ya mucho estudiar con los chicos (...) quiero terminar justamente para poder trabajar porque hoy en día cuesta muchísimo conseguir un trabajo sin un secundario (...) las veces que fui a buscar trabajo te piden demasiados títulos, que ya no es fácil como antes que ibas y te tomaban por una cara bonita, ahora te piden título y demás”* (Entrevista 17).

*“Yo quiero terminar el estudio, quiero terminar de hacer algo en mi vida. Porque uno sólo mamá sola no puede (...) Yo como no era manca dije ‘algún día voy a salir adelante’”* (Entrevista 1).

<sup>7</sup> Cabe señalar que las entrevistadas tienen familiares con graves padecimientos de salud, muchos de ellos de tipo crónico: enfermedades respiratorias, discapacidades varias, retraso madurativo, bajo peso en niñas/os, entre otros. En algunos casos, fundamentalmente en las discapacidades certificadas, han accedido a pensiones no contributivas. Se presentan también casos en los que se recibe tratamiento en hospitales públicos, por lo general de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, son constantes las expresiones respecto a las dificultades de acceso: deficiencia en la atención primaria, diagnósticos confusos, distancia, etc.

<sup>8</sup> Las entrevistadas y sus cónyuges poseen un muy bajo nivel educativo, incluso hay casos en los que no se ha adquirido los conocimientos básicos de lecto-escritura. Se mencionan trayectorias educativas truncadas, por la necesidad de salir a trabajar desde temprana edad y, en particular, en el caso de las mujeres, por el nacimiento de hijas/os. Algunas entrevistadas dan cuenta de estar finalizando sus estudios primarios/secundarios en el marco del Plan FINES, fundamentalmente, aquellas que participan del Programa “Ellas Hacen”, como así también en el marco del PROGRESAR.

Se observan también deseos que se proyectan como **futuros imaginados para sus hijas/os**, en la expectativa que alcancen objetivos educativos y laborales que ellas o sus compañeros no pudieron lograr.

*“(...) les enseñé mucho a mis hijos y les hablo ‘tienen que estudiar’ (...) ‘Se tienen que enfocar en el estudio’, les digo, ‘para que puedan ser alguien en la vida y no anden limpiando como limpié yo, por un capricho’ (Entrevista 5)*

En las representaciones en torno al futuro que las familias entrevistadas construyen, tanto el trabajo como la educación forman parte de sus aspiraciones y apuestas como canales de progreso y acceso a una mejor calidad de vida, en sintonía con los valores arraigados en el imaginario popular argentino, pues son fruto de “imágenes heredadas” de lo significó el trabajo en nuestro país a lo largo de todo el siglo XX, condensando sentidos asociados a la integración social, al acceso a derechos y a la protección, a un horizonte de certidumbre y seguridad, a la movilidad social, a la dignidad, todos aspectos simbólicos que han dejado huellas en los esquemas de percepción y apreciación de los sectores populares.<sup>9</sup> Asimismo, resulta pertinente señalar que desde 2003 el trabajo vuelve a adquirir centralidad al articular el discurso oficial como fundamento de las políticas socio-laborales del período, enfatizando su papel como fuente de inclusión social, como así también su capacidad socializadora y proveedora de dignidad, bajo la premisa de que la mejor política social es el trabajo.

## **Las expectativas en torno a la vivienda**

Muchas de las entrevistadas manifiestan **expectativas en torno a la vivienda (“la casa”)**, que se expresan en proyectos de distinto tipo y envergadura vinculados a completar, mejorar, arreglar u obtener la casa propia, estrechamente asociado a la posibilidad de un espacio de resguardo y seguridad (subyacen anhelos de estabilidad, certidumbre, protección).

*“(...) yo creo que progresar es llegar a tener mi casa y poder pelearla.*

*¿Sería como el primer escalón para pegar un salto?*

*No es un primer escalón, es el único, es un único escalón, es lo único. Un pedazo de tierra donde vos decís ‘yo tengo mi familia acá que se levanten, vayan todos los días al colegio, que estudien para salir, no bajar’, y bueno, ver la casita como uno la quiere, yo tengo la posibilidad de hacer de todo” (Entrevista 28).*

<sup>9</sup> La noción de “trabajo” atravesó de manera fundamental la configuración de las políticas sociales en Argentina, erigiéndose en sustento de la ciudadanía social. El sentido del trabajo como derecho y fuente de derechos sociales se consolidó en la década de los ‘40 con el ascenso del peronismo. En este proceso de reconocimiento e incorporación institucional de los derechos sociales, el peronismo fundó su legitimidad en la convocatoria a las/os trabajadoras/es, que se concretó en la extensión de instituciones destinadas a las/os asalariadas/os formales en el marco de una política económica orientada a la industrialización por sustitución de importaciones (conocido como “modelo ISI”).

En la mayoría de los casos, la apuesta es avanzar en arreglos, refacciones y ampliaciones en la vivienda para mejorar las condiciones de vida en términos de calidad y comodidades, así también como medio para generar algún emprendimiento productivo que permita resolver los problemas de ingresos. Podemos agrupar las mejoras que las familias proyectan en dos grandes pasos: primero, pasar de la casilla al material; y segundo, pasar de un ambiente compartido a disponer de más ambientes que brinden mayor privacidad y bienestar (en particular para las/os hijas/os). Además, mejoras dentro de la vivienda (tales como revoques, reparaciones de goteras y filtraciones, humedades e instalación de baños).

Para algunas familias constituye una prioridad acceder a una vivienda nueva, es decir, la expectativa de la “casa propia”, debido a diversas situaciones en las que se encontraban al momento de la entrevista: familias que viven de prestado en la casa de familiares, amigas/os o conocidas/os; otras a las que les han prestado un pedazo de terreno en el que asentaron sus casillas; algunas alquilan la vivienda y el pago del alquiler representa una dificultad para sus magros ingresos, etc. Por lo tanto, es preciso diferenciar entre la aspiración de acceder a un terreno para construir la propia vivienda y la apuesta a lograr una vivienda nueva, independientemente del lugar donde la misma se encuentre.

En todos los casos, las entrevistadas refieren que la manera de avanzar con esos proyectos habitacionales es fundamentalmente a través del fruto del propio trabajo (por lo cual se comprende el énfasis en las expectativas de obtener trabajo estable que se señaló con anterioridad), completando dichos ingresos con los subsidios estatales que perciben regularmente (fundamentalmente la AUH) y recursos económicos específicos provenientes del servicio social municipal.<sup>10</sup>

## **Reflexiones finales: “lo deseable” y “lo posible” en las expectativas de las familias**

La indagación en las expectativas de las familias entrevistadas nos posibilita captar las esperanzas subjetivas que subyacen a las representaciones sociales que éstas construyen sobre el porvenir. En este sentido, observamos “capacidad de aspirar” en términos de Appadurai (2004 y 2013), es decir, capacidad de proyectar su existencia en el tiempo, en un contexto económico expansivo que, acompañado de la ampliación de la cobertura del sistema de protección social durante el surgimiento y consolidación de la AUH como política (2009-2015), les garantiza un marco de estabilidad, certidumbre y por ende, de previsibilidad.

De ahí que en el horizonte de expectativas de las familias entrevistadas encontramos un universo de aspiraciones en torno a la obtención de un trabajo estable como puerta de acceso al progreso, estrechamente ligado a cumplimentar la escolaridad o capacitarse para asegurar un mejor acceso al mercado de trabajo y, en algunos casos, como un camino de realización personal. Deseos que

<sup>10</sup> Las “ayudas sociales urgentes” constituían, al momento de las entrevistas, la principal herramienta con la que desde el área se buscaba atender la problemática y las demandas vinculadas a la vivienda, debido a que éstas poseían una normativa, un formato y requisitos más flexibles que agilizaban su gestión.

también se proyectan como futuros imaginados para sus hijas/os, en la expectativa de que alcancen objetivos educativos y laborales que ellas o sus compañeros no pudieron lograr. Esas aspiraciones y apuestas, como así también las proyecciones vinculadas a la cuestión habitacional, se enmarcan en los valores arraigados en el imaginario popular argentino. Sin embargo, las aspiraciones y apuestas que constituyen “lo deseable” se tensionan con “lo posible” en el marco de las probabilidades objetivas de lograrlo. El deseo de acceder a un trabajo estable y de calidad se enfrenta a un mercado laboral formal sin capacidad de absorber mano de obra no calificada.

Ese desencuentro entre expectativas y condiciones objetivas también se observa cuando las familias entrevistadas enfatizan en el fruto del propio trabajo como vector para el avance y la concreción de sus proyectos habitacionales, pues, esa percepción no se condice con la alta dependencia del Estado que las familias tienen para asegurar su reproducción. El dinero proveniente de subsidios estatales, entre ellos la AUH, posee un peso importante en la composición de los ingresos familiares. Sin embargo, en los testimonios se desdibuja que este dinero es provisto por el Estado, naturalizándose su percepción.

A pesar de la importante brecha entre esperanzas subjetivas y condiciones objetivas en las que se desarrolla la existencia y trayectoria social, resaltamos la capacidad de proyectar y proyectarse de las familias entrevistadas, que contradice la concepción moralizante y paternalista que subyace a algunos PTC de la región. Esos programas construyen una narrativa de la pobreza en la que la/el sujeto se define desde sus ausencias y carencias (de hábitos, destrezas, habilidades o capacidades para realizar “las mejores opciones”), justificando la implementación de condicionalidades de carácter punitivo para incentivar buenos comportamientos en las familias destinatarias y así quebrar el ciclo de reproducción (podríamos agregar auto-reproducción) intergeneracional de la pobreza.

En este sentido, consideramos que la capacidad de aspirar de las familias en situación de pobreza constituye un insumo relevante a tener en cuenta en la delimitación de las necesidades y su nivel de satisfacción que subyace a la práctica de la planificación de las políticas sociales; teniendo en cuenta que los PTC, y en nuestro caso la AUH, constituye una herramienta que tiene resultados cuando opera dentro de un ideario de protección social en el que el Estado asume un rol clave en la provisión de bienestar, en el que las transferencias monetarias (consideradas un derecho ciudadano, por lo tanto, de cobro regular para garantizar estabilidad, certidumbre y previsibilidad a las familias para hacer planes a largo plazo) se insertan en un conjunto más amplio de política social, que no solo aborda la problemática de la pobreza en su complejidad, sino también que se conjuga con las políticas macroeconómicas y de desarrollo productivo.

Por esta razón, nos parece de suma importancia prestar atención al nuevo contexto político-económico que se inaugura en Argentina en diciembre de 2015, pues, trajo consigo cambios macroeconómicos que afectaron las fuentes de trabajo, tanto formal como informal, y el poder adquisitivo de las familias destinatarias de la AUH, en las que nuevamente la resolución de las necesidades más inmediatas y básicas se convierte en el eje de sus preocupaciones. Por ende, es posible pensar que se postergan (por no decir, se abandonan) los proyectos más estructurales y de largo plazo, porque la incertidumbre se impone nuevamente como norma.



## Bibliografía

**Appadurai, Arjun (2013):** The Future as Cultural Fact: Essays on the Global Condition. Verso, Londres.

----- (2004): The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition. En Rao, Vijayendra and Walton (editores): *In Culture and Public Action*. Stanford University Press, Palo Alto, California.

**Arcidiácono, Pilar; Carmona Barrenechea, Verónica; Paura, Vilma y Straschnoy, Mora (2012):** La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: ¿una vía de transformación en la política social argentina? En Pautassi, Laura y Gamallo, Gustavo (directores): *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Biblos, Buenos Aires.

**Bajoit, Guy (2000):** Qu'est-ce que la socialisation. En Bajoit, Guy; Digneffe, Françoise; Jaspard, Jean-Marie y Nolet, Quentin (editores): *Jeunesse et Société. La socialisation des jeunes dans un monde en mutation*. De Boeck & Larcier – Editions De Boeck Université, Bruselas.

**Bandura, Albert (1986):** Social foundation of thought and action. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ.

**Bertranou, Fabio (coordinador) (2010):** Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares. OIT, Buenos Aires.

**Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc (2005):** Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

**Bourdieu, Pierre (2013 [1980]):** El sentido práctico. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

**Corcuff, Philippe (2014):** Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

**Corica, Agustina (2012):** Las expectativas sobre el futuro educativo y laboral de jóvenes de la escuela secundaria: entre lo posible y lo deseable. *Última Década*, N° 36 (julio), 71-95. CIDPA, Valparaíso, Chile.

**Danani, Claudia (2013):** El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: buscando el modelo que nunca tuvo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 22, n. 2, 145-169. Instituto de Ciencia Política/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de La República, Montevideo.

----- (2004): Introducción. El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En Danani, Claudia (compiladora): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/Fundación OSDE/Ed. Altamira, Buenos Aires.

**De Sena, Angélica y Mona, Anaclara (2014):** A modo de introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones. En De Sena, Angélica (editora): *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Estudios Sociológicos Editora/Universitas-Editorial Científica Universitaria, Buenos Aires.

**De Sena, Angélica y Cena, Rebeca (2014):** ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En De Sena, Angélica (editora): *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción*:

*lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Estudios Sociológicos Editora/Universitas-Editorial Científica Universitaria, Buenos Aires.

**Grassi, Estela (2012)**: La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 10, n. 39, 5-33, (abril-junio). IEALC/UBA, Buenos Aires.

**Hintze, Susana y Costa, María Ignacia (2011)**: La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. En Hintze, Susana y Danani, Claudia (coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. UNGS, Los Polvorines.

**Isuani, Aldo (2011, 29 de marzo)**: Paradojas de la asignación por hijo. *La Nación*.

**Kessler, Gabriel (2004)**: Exclusión social y desigualdad ¿Nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Laboratorio/online, Revista de estudios sobre cambio social*, año XII, número 24, 4-18. Buenos Aires. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/105/0> Fecha de consulta: 16/04/19.

**Kliksberg, Bernardo y Novacovsky, Irene (directores) (2015)**: El gran desafío de romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo. Biblos, Buenos Aires.

**Koselleck, Reinhart (1993)**: Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Paidós, Barcelona.

**Lombardía, María Laura y Rodríguez, Karina (2015)**: La experiencia argentina en políticas de transferencias monetarias durante la última década. *Cuaderno de Trabajo N° 7*. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

**Lo Vuolo, Rubén (2010)**: Las perspectivas y los desafíos del ingreso ciudadano en América Latina. Un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" de Argentina. Trabajo presentado en *13th International Conference of the Basic Income Earth Network*. São Paulo, Brasil.

**Mario, Agustín (2016a)**: Informe PIUBAMAS: principales indicadores del mercado de trabajo en Argentina (1974-2016). PIUBAMAS/UBA, Buenos Aires. Recuperado de [http://cyt.rec.uba.ar/sitios/piubamas/SiteAssets/Documentos%20del%20Sitio/INFORMES/Principales%20indicadores%20del%20Mercado%20de%20Trabajo\\_web.pdf](http://cyt.rec.uba.ar/sitios/piubamas/SiteAssets/Documentos%20del%20Sitio/INFORMES/Principales%20indicadores%20del%20Mercado%20de%20Trabajo_web.pdf). Fecha de consulta: 6-11-2017.

**Mario, Agustín (2016b)**: Informe PIUBAMAS: informalidad laboral en Argentina (2003-2016). PIUBAMAS/UBA, Buenos Aires. Recuperado de [http://cyt.rec.uba.ar/sitios/piubamas/SiteAssets/Documentos%20del%20Sitio/INFORMES/Informalidad%20laboral\\_web.pdf](http://cyt.rec.uba.ar/sitios/piubamas/SiteAssets/Documentos%20del%20Sitio/INFORMES/Informalidad%20laboral_web.pdf). Fecha de consulta: 6-11-2017.

**Markus, Hazel y Wurf, Elissa (1987)**: The dynamic self-concept: A social psychological perspective. *Annual Review of Psychology*, 38, 299-337. Massachusett.

**Neisser, Ulric (1976)**: Cognition and Reality: Principles and Implications of Cognitive Psychology. WH Freeman and Company, Nueva York.

**Pautassi, Laura; Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2013):** *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos.* Serie Políticas Sociales N° 184. Naciones Unidas/CEPAL/UNICEF, Santiago de Chile. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/1/LCL3662\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/1/LCL3662_es.pdf) Fecha de consulta: 12/04/19.

**Repetto, Fabián y Potenza Dal Masetto, Fernanda (2011):** *Protección social en Argentina. En Seminario: Diálogos de protección social. La protección social argentina en perspectiva latinoamericana: retos de inclusión e integralidad.* CEPAL/CIPPEC/ Fundación Tzedaká/Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

**Roca, Emilia; Golbert, Laura y Lanari, María Estela (2012):** *¿Piso o Sistema Integrado de Protección Social? Una mirada desde la experiencia argentina.* Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Seguridad Social, Buenos Aires.

**Zibecchi, Carla (2013):** *Trayectorias asistidas. Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género.* EUDEBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Fuentes primarias

Entrevistas 1,4, 5,6,7,9, 15,17,18,23,27 y 28 con mujeres del segundo cordón del conurbano bonaerense.

## Cita recomendada

**Carolina Maglioni (2019):** «Programas de Transferencias Condicionadas y Expectativas. La experiencia de la Asignación Universal por Hijo (2009-2015)» [artículo en línea]. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social.* Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 44-57 [Fecha de consulta: dd/mm/aa]. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/26122> ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

## *Sobre la autora*

*Carolina Maglioni*

Argentina. Mgter. en Intervención Social. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) y Centro de Estudios de Ciudad (CEC). Correo electrónico: [carolinamaglioni@yahoo.com.ar](mailto:carolinamaglioni@yahoo.com.ar)

